

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6537 *Anuncio de la Notaría de Burriana (Castellón) sobre subasta en ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Francisco-José Mondaray Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Burriana,

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Burriana (Castellón), calle Encarnación número 26 A-bajo, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) Rústica. Una hanegada y catorce brazas, equivalentes a ocho áreas, ochenta y nueve centiáreas y diecisiete decímetros cuadrados, de tierra huerto, en este término de Burriana, Partida Alquerias de Ferrer; lindante al norte, patio de la Ermita de la Sagrada Familia; sur, Isabel Monfort; este, Sedeñ; y oeste, José Ferrada Salvador.

Inscripción: Inscrita en el libro 601 de Burriana, folio 52, finca 1.107, inscripción 4.^a

Tipo de subasta: siete mil quinientos euros (€ 7.500).

2) Rústica. Una hanegada y cien brazas, equivalentes a doce áreas, cuarenta y seis centiáreas, y cincuenta decímetros cuadrados, de tierra huerto, en este término de Burriana, Partida Alquerias de Ferrer; lindante norte, casa-alqueria de Dolores Ferrada Mofort; sur, Manuel Monfort; este, Vicente Monfort; y oeste, Bautista Domingo.

Inscripción: Inscrita al libro 601 de Burriana, folio 54, finca 1.109.

Tipo de subasta: diez mil quinientos euros (€ 10.500).

3) Rústica. Cuatro hanegadas y cien brazas, o sean treinta y siete áreas, cuarenta centiáreas, de tierra regadío, plantada de naranjos, en este término de Burriana, partida Alquerias de Ferrer; linda norte, José-Ramon Monfort Mingarro; sur, Vicente Monfort; este, el Sedeñ; y oeste, José Ferrada y Antonio Monfort.

Inscripción: Inscrita en el libro 601 de Burriana, folio 56, finca 19.086.

Tipo de subasta: treinta y un mil euros (€ 31.000).

4) Rústica. Cuatro hanegadas y ciento siete brazas, equivalentes a treinta y siete áreas, sesenta y nueve centiáreas, de tierra huerto llamado "Marche de la Alqueria" en este término de Burriana, partida Alquerias de Ferrer, riego del Ull del Fleix; linda al norte, herederos de Vicente Enrique; sur, Salvador Bodí; este, Juan Bautista Granell; y oeste, Juan-Bautista Balaguer.

Inscripción: Inscrita en el libro 426 de Burriana, folio 5, finca 6.091.

Tipo de subasta: treinta y un mil euros (€ 31.000).

Título: Las cuatro fincas anteriores le pertenecen al señor Ninot Arago por liquidación de sociedad de gananciales mediante escritura autorizada por el Notario de Burriana doña Ana Valdivielso Gago el día 4 de agosto de 1998, número 1037 de protocolo.

5) Rústica. Dos hanegadas y ciento ochenta y una brazas, o sean veinticuatro

areas catorce centiareas de tierra huerto en termino de Burriana, partida Alquerias de Ferrer, conocida por el Ciprer, linda norte, Maria Vicenta Domingo Granell y Manuel Bodi; sur, Jose Monfort; este, José Domingo Domingo, y oeste Ramón Enrique Domingo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules-Uno, en el libro 601 de Burriana, folio 201, finca 23.228.

Tipo de subasta: veinte mil euros (€ 20.000).

Título: Pertenece al señor Ninot Arago por compra con carácter privativo a doña Elia Domingo Felis, en escritura autorizada por el Notario de Burriana doña Ana Valdivielso Gago el día 21 de septiembre de 1998, número 1429 de protocolo.

En la Notaría tendrán lugar: la primera subasta de la misma el día 18 de abril de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el fijado a continuación de la descripción de cada una de las fincas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 23 de mayo de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la tercera subasta el día 20 de junio de 2012, a las diez horas sin sujeción a tipo. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta; en la tercera subasta deberán consignar un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Burriana, 22 de febrero de 2012.- El Notario.

ID: A120011027-1